

**INFORME DEL GERENTE
GENERAL DE LA EMPRESA
OFFPARIS S.A.**

**A LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS**

**POR EL EJERCICIO ECONOMICO
TERMINADO EL 31 DE
DICIEMBRE DEL 2016**

MARZO, 2017

PÁGINA EN BLANCO

**INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA OFPARIS S.A.
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, POR EL EJERCICIO
ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

Señores Junta General de Accionistas:

Dando cumplimiento a los Estatutos Sociales de la Empresa Ofparis S.A, así como a las normas establecidas en el Reglamento publicado en el Registro Oficial N° 44 con fecha 13 de octubre de 1992, expedido por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N. 92-1-7-3-0013, a continuación se presenta a su consideración, señores Accionistas, el Informe sobre las Operaciones del Ejercicio Económico del año 2016 y la Situación Financiera al cierre del mismo:

1. Del Cumplimiento de los Objetivos:

Los objetivos anuales planteados para el 2016, se cumplieron satisfactoriamente, entre los cuales, la empresa alcanzó mejores ingresos que los del año anterior.

2. Del Cumplimiento de las Disposiciones de la Junta General de Accionistas:

De igual manera, se cumplieron con los lineamientos y disposiciones emitidas por la Junta General de Accionistas de la Empresa.

3. Situación Financiera de la Compañía al Cierre del Ejercicio y Resultados Anuales, comparados con los del Ejercicio Precedente:

En cuanto a la Situación Financiera de la Compañía y los Resultados Anuales obtenidos en el Ejercicio Económico correspondientes al año 2016, reflejan que a pesar de la desaceleración económica que atravesó el país, Ofparis S.A. logró cumplir con los objetivos planteados recibiendo mayores ingresos que los del ejercicio anterior; mismos que permitieron cubrir los gastos generados del período, así como reportar una utilidad favorable.

PÁGINA EN BLANCO

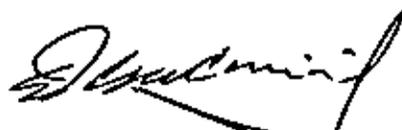
4. De las Utilidades obtenidas en el Ejercicio Económico 2016:

Se plantea a los miembros de la Junta General de Accionistas que la utilidad generada en el Ejercicio Económico del año 2016, sea acumulada en libros y en caso de existir flujo, se paguen de acuerdo a la liquidez que presente la Compañía.

Es cuanto puedo informar al respecto; quiero finalizar agradeciendo a los Accionistas de la Compañía por la confianza y el apoyo recibido, lo cual fue fundamental para el desarrollo de la gestión y resultados obtenidos.

Quito D.M. 18 de marzo del 2017

Atentamente,



Ing. Sebastián Juan Tobar Camión
Presidente

PÁGINA EN BLANCO